

Gran Premio pintura 2017

195 años del primer Banco argentino



BASES Y CONDICIONES

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en Av. 7 (Ingeniero Luis Monteverde) N° 726, La Plata convoca al “**Gran Premio Banco Provincia 2017 – Pintura – 195 años del primer banco argentino**” (el “Concurso”) con el objeto de promover y difundir la creatividad artística y fomentar la creatividad y la producción de bienes culturales.

1. Podrán participar en el Concurso:

1.1 por el **Gran Premio**, todos los artistas pintores mayores de 18 años.

1.2 por el **Premio Provincia de Buenos Aires**, todos los artistas pintores mayores de 18 años nacidos en la Provincia de Buenos Aires o que residan en ella por un lapso no menor a dos años.

1.3 por el **Premio Estímulo**, los artistas pintores mayores de 18 años y menores de 35 años de edad. La fecha límite para considerar la edad de los participantes será el 31 de julio de 2017.

1.4 Quedan excluidos de participar en el Concurso todo el personal, directores y demás autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires, cualquier persona contratada por el Banco del Provincia de Buenos Aires para prestar cualquier producto y servicio vinculado con el Concurso, y los cónyuges, consanguíneos y parientes por afinidad hasta cuarto el grado, ya sea que lo hagan en nombre propio o de terceros.

2. Los participantes que deseen intervenir en el Concurso, deberán enviar al Museo Banco Provincia, sito en Sarmiento 364, Capital Federal (C1041AAH), en el horario de 11 a 17 hs. y **desde el 31 de julio y hasta el 8 de agosto de 2017** lo siguiente:

- a. Fotografía papel color tamaño mínimo 20 por 24 centímetros, de la obra a concursar cuyas dimensiones originales, incluyendo el marco, no deberán superar 1,20 m de base por 1,20 m de altura, ni ser inferiores a 0,70 m de base por 0.70 m de altura. Al dorso de la fotografía se consignará nombre y apellido del autor, título y dimensiones de la obra.
- b. El formulario adjunto a estas bases (Planilla de datos personales) que tendrá carácter de declaración jurada y deberá estar firmado por el participante.
- c. Carpeta de antecedentes personales incluyendo tres imágenes de otras obras de su autoría, como referencia y con tema libre.
- d. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

El incumplimiento de los términos del formulario citado facultará al Banco de la Provincia de Buenos Aires a cancelar la participación en el Concurso.

El material recibido quedará en poder del Banco de la Provincia de Buenos Aires y no será reintegrado a los participantes.

Se admitirá una sola obra por participante,

3. Se aceptarán todas las tendencias plásticas y todas las técnicas bajo el concepto genérico de *pintura*. Las obras participantes no deberán haber sido acreedoras de distinciones en otros certámenes.

4. Se constituirá un jurado integrado con 5 miembros, especialistas en la materia y de reconocida trayectoria (el

Jurado). El Jurado realizará una preselección entre las fotos de todas las obras recibidas.

5. Una vez que el Jurado haya efectuado la preselección, comunicará tal decisión por medio fehaciente sólo a los participantes, cuyas obras hayan resultado elegidas, quienes deberán remitir la obra original respectiva a Sarmiento 364, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 17 horas, **desde el 14 de agosto hasta el 22 de agosto de 2017**. Los envíos por encomienda deberán asegurar la recepción en las fechas y horarios indicados.

6. Los gastos de envío del material gráfico de los participantes, como de las obras elegidas, y en este caso también los de su devolución, serán por cuenta y riesgo exclusivo de cada participante, quedando el Banco de la Provincia de Buenos Aires exento de toda responsabilidad por daños parciales o totales, sustracciones, robos, etc. que pudieran producirse durante su permanencia en la sede.

Gran Premio pintura 2017

195 años del primer Banco argentino



Todas las obras originales que se envíen deberán tener adherido un rótulo de identificación, con título y autor, al dorso de la misma, y deberán estar preparadas para colgar. En el embalaje, deberán consignarse también los datos sobre el envoltorio. Las obras que lleguen a la sede de recepción una vez vencido el plazo de admisión, no serán aceptadas.

7. Entre las obras preseleccionadas cuyos originales hayan sido recibidas en tiempo y forma el Jurado otorgará los siguientes premios:

Gran Premio Banco Provincia. 195 años del Primer Banco Argentino

\$ 120.000.- (PESOS CIENTO VEINTE MIL)

Adquisición Banco Provincia - Diploma

Premio Provincia de Buenos Aires

\$ 70.000.- (PESOS SETENTA MIL)

Adquisición Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti - Diploma

Premio Estímulo Banco Provincia. Para artistas menores de 35 años

\$ 40.000.- (PESOS CUARENTA MIL)

Adquisición Banco Provincia – Diploma

Menciones de Honor: Diploma

Seleccionados: Diploma

8. Los premios que se entregarán en el mes de septiembre de 2017 serán indivisibles y el Jurado podrá declararlos desiertos. Todas las decisiones del Jurado serán inapelables. El orden de mérito correspondiente se dará a conocer a través del sitio web institucional www.museobancoprovincia.com a partir de la ceremonia de premiación, cuya fecha de realización será comunicada por el Banco a los participantes.

9. El Banco de la Provincia de Buenos Aires organizará una exposición colectiva con los obras premiadas y seleccionadas en su Museo durante el **mes de septiembre de 2017**. Asimismo se considerará la posibilidad de presentar la mencionada muestra en localidades de la Provincia de Buenos Aires en fechas a determinar y hasta el 31 de mayo de 2018. Por limitaciones de espacios la muestra podrá ser, en parte, virtual.

10. Los autores de las obras que reciban Menciones o sean Seleccionadas autorizan al Banco de la Provincia de Buenos Aires a reproducir y difundir dichas obras y sus nombres en los medios que la Institución considere conveniente.

11. Los artistas distinguidos con menciones o seleccionados para las muestras no podrán retirar ni cambiar sus obras hasta la finalización de las exposiciones previstas en el art. 9.

12. El Banco de la Provincia de Buenos Aires queda exento de toda responsabilidad por daños parciales o totales, sustracciones, robos, etc. que pudiesen producirse en las obras durante su permanencia en la sede correspondiente a la elección o en aquellas sedes de exposición de las obras. En este último caso contratará, para las obras mencionadas y seleccionadas, un seguro con un valor de referencia de \$ 30.000.- (pesos treinta mil) cada una.

13. Las obras enviadas que no resultaran acreedoras de los premios adquisición, (Gran Premio Banco Provincia. 195 años del Primer Banco Argentino, Premio Provincia de Buenos Aires y Premio Estímulo Banco Provincia) deberán ser retiradas entre el **11 de junio y el 29 de junio de 2018**, de 11 a 17 hs., de la sede donde fueran remitidas, Sarmiento 364, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pasado dicho plazo el Banco de la Provincia de Buenos Aires dispondrá el destino de las mismas, sin derecho a reclamo alguno por parte del autor.

14. El artista distinguido con el Gran Premio convendrá con las autoridades del Museo Banco Provincia la fecha de realización de una exposición individual en el período del ciclo de muestras temporarias 2018. En este caso el artista hará llegar al organismo citado, las obras originales de su autoría que se convengan para ser exhibidas. Durante el período de exhibición, dichas obras no podrán ser retiradas ni cambiadas por el artista.

15. El Banco de la Provincia de Buenos Aires tiene amplias facultades para resolver cualquier situación no prevista en estas bases, como así también modificarlas. La sola participación en el Concurso implica la aceptación de estas bases.

Gran Premio pintura 2017

195 años del primer Banco argentino



FORMULARIO DE PARTICIPACION: PLANILLA DE DATOS PERSONALES

Apellido:	
Prenombres:	
Título de la Obra:	
Técnica:	
Soporte:	
Medidas:	
Año de ejecución:	
Fecha de Nacimiento:	
Nacionalidad:	
Domicilio:	
Localidad:	
Código Postal	
Teléfono:	
Celular:	
Correo Electrónico:	

La presente tiene el carácter de **Declaración Jurada**, y se deja expresa constancia que el firmante conoce y acepta las Bases y Condiciones del **Gran Premio BANCO PROVINCIA 2017 – Pintura. 195 años del primer banco argentino.**

Declaro que todos los datos del formulario son ciertos y que la obra presentada es original y no ha sido acreedora de distinción en otros certámenes y es de mi autoría.

Lugar y fecha:

Firma:

Aclaración de firma: